## ANUNCIOS OFICIALES

#### INSTITUTO ESPANOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publivados el día 21 de mayo de 1949 de acuerdo con las disposiciones vigentes

CAMBIO OFICIAL CAMBIO OFICIAL PREFERENTE

|                 | Compra | Compra      |
|-----------------|--------|-------------|
| Francos         | 4,016  | 6,024       |
| Libras          | 44,13  |             |
| Dolares         | 10.95  | -           |
| Liras           | 3.12   | **          |
| Francos suizos. | 254,35 | 381,52      |
| Reichsmark      | _      | -           |
| Francos beigas. | 25.00  | -           |
| Piorines        | 412,75 | 619.12      |
| Escudos         | 44,13  | <del></del> |
| Pesos moneda    |        |             |
| legal           | 2,60   | -           |
| Id Turismo      | _      | 8.90        |
| Coronas suicus. | 8,05   | 4,57        |
| Id danesas      | 2.295  | 8.44        |
| Pesos chilenos. | 25.46  |             |

#### **MINISTERIO** DE ASUNTOS EXTERIORES

## Españoles fallecidos en el extranjero

Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires participa a este Minister o el fallecimiento de los españoles si-

Angel Gomez, de cincuenta y tres años, ocurrido el día 27 de febrero de 1949.

Maria Asunción Gutiérrez, de sesenta y cinco años, soltera, ocurrido el día 23 de enero de 1949.

Andrés Isidoro Quintino, de cincuenta y cinco años, soltero, acurrido el dia 7 de febrero de 1949.

Luisa Sánchez, viuda, de setenta y cin-co años, ocurrido el día 19 de enero de 1949

Hel.odoro Gil, de cuarenta y ocho años, soltero, jornalero, ocurrido el día 2 de febrero de 1949.

Cornelio Rico, de sesenta y cuatro años, casado, sin profesión, ocurrido el día 13 de febrero de 1949.

## \*MINISTERIO DE HACIENDA

## Subsecretaría

Habiendo sufrido extravío el carnet de identidad número 4.826, expedido a favor de doña María Concepción Rodríguez Pe-dreira, Auxiliar Mayor de segunda clase del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública, con destino en la Delegación de Hacienda de La Coruña, en esta fecha se declara anulado el mis-mo, siendo sustituido por el carnet. nú-mero 8.932, que en el día de hoy es envia-do a la expresada Dependencia provincial, a fin de que sea entregado a la interesada.

Madrid, 16 de mayo de 1949.-P. A., el Oficial Mayor, Luis de Toledo.

## PARQUE CENTRAL DE INGENIEROS

Debiendo adquirir, por concurso, que se celebrará ante la Junta Económica de este Establecimiento, à las diez horas del día 11 del próximo mes de junio, en el detall de este Parque, diversa magunata se pone en conocimiento de los industriales que les interese pueden presentar ofertas dirigidas al señor Coronel-Director, con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas y legales que obran en dicho

detall (Princesa, 36).

El importe de estos anuncios serán de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Madrid, 18 dè mayo de 1949.

883--O.

## HOSPITAL MILITAR DE VALLADOLID

Necesitando este Hospital Militar adquirir mobiliario para el salón-biblioteca, se admiten ofertas hasta el día 6 de junio próximo, estando los pliegos de condiciones técnicas y legales expuestas en la Jefatura administrativa del Hosp tal a disposición de los industriales que lo necesiten.

Valladolid, 14 de mayo de 1949.—El Coronel-Presidente, Juan Nuevo.

887---O.

# DELEGACION NACIONAL DE SINDI-CATOS DE FALANGE ESPAÑOLA TRA-DICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

Obra Sindical de «Colonización»

El Grupo Sindical de Colonización número 22 de Quemada (Burgos) anuncia la subasta-concurso de las obras de regadio en la vega del río Arandilla, de acuerdo con el proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos don Pedro García Ormaechea y el Ingeniero Agrónomo don Carlos Valdés Ruiz y el presupuesto reformado de aquel, redactado por el Ingeniero de Caminos don Erancisco. Jageniero de Caminos don Francisco Ja-

vier Cervantes.

El presupuesto de ejecución por contrata asciende a la cifra de quinientas veintisiete mil ciento ochenta y siete pesetas con cincuenta y dos céntimos (pesetas 527.187,52).

In fianza provisional que para partici-In hanza provisional que para partici-par en la subasta-concurso previamente ha de ser constituída en la Caja de la Jefatura Nacional de la Obra Sindical «Colonización» es de diez mil quinientas cuarenta y tres pesetas con setenta y cin-co céntimos (10.543.75 pesetas), y la defi-nitiva asciende a la cantidad de veintiún mil ocherta y siste pesetas con cinquenta mil ochenta y siete pesetas con cincuenta centimos (21.087,50 pesetas).

El pliego de condiciones particulares, económicas y jurídicas, así como el pro-yecto de las obras, estarán a disposición de los concursantes, los días hábiles, y en las horas de trabajo, en las oficinas de la Jefatura Nacional de la Obra Sindical «Colonización», Alfonso XII, 34, 4.º de-recha, y en la Secretaría de Colonización de la Cámara Oficial Sindical Agraria en Burgos.

Los que pretendan concurrir a este concurso-subasta deberán presentar sus pro-puestas de acuerdo con lo que se precep-túa en el pliego de condiciones particulatua en el pilego de condiciones particula-res, económicas y jurídicas antes de las doce horas del día 31 de mayo de 1949 en las oficinas de la Obra Sindical «Co-lonización», debiendo celebrarse el acto de la subasta, que será público a las diez horas del día 1 de junio del mis-

mo año.

Madrid, 11 de mayo de 1949.—El Secretario general, José María Ornosa.

Nota.—Los gastos de este anuncio se-

rán de cuenta del adjudicatario.

855-O.

## DELEGACIONES DE HACIENDA PONTEVEDRA

## Secretaria de Contrabando y Defraudación CÉDULA DE CITACIÓN

Convocada por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, Junta admi-nistrativa para el día 10 de junio de 1949 nistrativa para el cia 10 de junio de 1949 y hora once de la mañana, con el fin de ver y fallar el expediente de Defraudación num. 345 de 1949, que se le sigue a Benjamin Villar Palicio y otros por aprehensión de un coche, efectuada en Ponteyedra el día 4 de mayo de 1949 por un Inspector y un Agente del Cuerpo General de Policia.

Lo que se publica en el BOLETIN OFI-CIAL DEL ESTADO para conocimiento le la inculpada en dicho expediente Rosa Vela de Lopez, cuyo último domicilio conocido es en Posada de Llanes (Asturias),
por si desea asistir a dicho acto, advirtiéndole de su derecho a la aportación de

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

AVISO

Se hace público para general conocimiento que, aprobada por la Superioridad, desde 1.º de abril de 1948 rige la siguiente tarifa de suscripción a este periódico oficial:

Pesetas

4,00

| Trimestre        | 65.00  |
|------------------|--------|
| Semestre         | 130.00 |
| Año              | 260,00 |
| Número corriente | 1,00   |
| » atrasado       | 2,00   |
| o con sunle-     |        |

Por lo que los señores suscriptores deberán efectuar sus giros de acuerdo con la expresada tarifa, y aquellos que tuvieran abonado por adelantado alguno de los trimestres sucesivos, remesarán las correspondientes diferencias.

mento o anexo..

LA ADMINISTRACION

todo medio de prueba y el de nombrar Vocal que le represente en el seno de la Junta, debiendo recaer el nombramiento en persona que conste matriculado como comerciante o industrial en esta plaza más de cinco años, y participar el nombramiento al Ilmo. Sr. Delegado antes de la celebración de la Junta, de lo contra-rio se entenderá que renuncia a su dere-cho y le representará el Vocal designado por la Cámara de Comercio. También puede nombrar persona que en su nom-bre comparezca a esta Junta, pero en este caso deberá acreditar el mandato con, autorización designada a su favor.

Pontevedra, 13 de mayo de 1949.—El Secretario de la Junta (ilegible).—Visto bueno, el Delegado de Hacienda (ilegible),

1.177-O.

### SALAMANCA

#### Junta Administrativa de Contrabando y Defraudación

#### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Esta Junta Administrativa, en sesión celebrada el día 28 de abril de 1949, para fallar el expédiente de contrabando nu-mero 495 de 1948, seguido a Enrique Du-rán Ceballos, por aprehensión de tabaco, acordó lo siguiente:

- 1.º Declarar cometida la falta de contrabando prevista en el número 3 del articulo tercero de la Ley de 14 de energ
- 2.º Declarar responsable en concepto de autor a Enrique Durán Ceballos.

  3.º Imponerle la multa de 1.865.60 pe-
- setas por citada Ley. 4.º Imponerle la pena subsidiaria de privación de libertad para el caso de in-
- solvencia Declarar el comiso del género apre.
- hendido. 6.º Haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Lo que se publica para conocimiento del interesado, cuyo último domicilio fué Ma-drid, calle de Tenerife, núm. 51, y cuyo

dole que en el plazo de quince días deberá efectuar el ingreso de la multa que le na sido impuesta, y que en el de tres meses puede interponer recurso de alzada contra el fallo dictado por esta Junta ante el Tribunal Contencioso administrativo. Caso de no efectúar el ingreso en el término indicado, se dictará la orden de

prision subsidiaria prevista en la Ley.

Salamanca. 14 de mayo de 1949.—El Secretário de la Junta, Gaspar Beato. 1.170-O.

### DELEGACIONES DE INDUSTRIA MADRID

#### AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Socledad Anónima Tra-

bajos y Obras (S. A. T. O.).

Domicilio: Km. 11.500 carretera Fran-

cia.—Fuencarrál (Madrid).
Objeto de la industria: Talleres mecánicos para reparación de maquinaria de la industria de construcción de la Socledad.

Objeto de la ampliación: Instalar maquinaria para aumentar la capacidad de uiecanización del taller.

Capital:

Antes, 2.000.000 de pesetas. Después, no varía.

Producción:

Antes, no se especifica. Despues, 151 reparaciones de vagonetas, motores, hormigoneras, etc., propiedad de la" Sociedad.

Esta industria empleará maquinaria y

materias pr.mas nacionales

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afecta-dos por la misma presenten por duplica-do y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del piazo de diez dias, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14. Madrid.

Madrid, 16 de mayo de 1949.-El Ingeniero Jefe, L. Lopez de Maria. 2.583—O.

## NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: C. de Salamanca Tractores, S. A.

Domicilio: Real Madrid, 38, Vallecas. Objeto de la industria: Talleres mecá-nicos para reparación de tractores. Capital: 2.500.000 pesetas.

Producción: Reparación de tractores, 100.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y

materias primas nacionales.

Se hace publica esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplica-do y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez dias, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Maor d.

Madrid, 16 de mayo de 1949.—El Inge-niero Jefe, L. López de María.

2.584-O.

#### BARCELONA

## AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: «Daniel Mangrané, S. A.» (Productos Pyre).

Objeto de la ampliación: Fabricación del ácido para-amino-salicilico y sus sales

y sus ésteres. Produccion: 30 kilogramos de producto final terminado, producción expresada en acido para-amino-salicilico.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez dias, en las oficinas-de esta Delegacion de Industria, sita en la avenida del Generalisimo Franco, número 407.

Barcelona, 5 de mayo de 1949.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas. 2.571—O.

Peticionario : Don Pedro Collell Puigdemunt. Calle Bruch, 94. Manresa. Objeto de la ampliación : Taller de re-

paracion de maquinaria textil.

Produccion: Variable. Maguinaria: Nacional. Materias primas: Nacionales.

Se hace publica esta peticion para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten'por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez dias, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en

la avenida del Generalisimo Franco, nú-mero 407. Barcelona, 6 de mayo de 1949.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

Peticionario: «Distribuidora de Metales y Productos Químicos, S. A.» Gasómetro, núm. 16. Barcelona.

Objeto de la ampliación: Preparación del aceite de pescado para su utilización como sustitutivo del de linaza, en las in-

dustrias de barnices y pinturas.

Producción: 800 kilogramos de aceite

diarios

2.569—O

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.
Se hace publica esta peticion para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalisimo Franco, numero 407.

Barcelona, 7 de mayo de 1949.-El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas. 2.574-O

Peticionario: Don Francisco Casals Taron. Ejército Español, s/n. Torello.

Objeto de la ampliación: Fabricación de aparatos electromecánicos, domésticos, especialmente molinillos para café.

Produccion: Se aumentará en 2.100 apa-

ratos año.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales. Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez dias, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita e la la avenida del Generalisimo Franco, nú-

Barcelona, 7 de mayo de 1949.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
2.575—O.

Peticionario: «Hijos de Ramón Garre-

A. S. A.» Montserrat, s/n. Vich.
Objeto de la ampliación: Instalación de cuatro bombos de curtir para sustituir procedimientos anticuados de curtición.

Producción: Indica que no varía, siendo de 240.500 pieles anuales.

Maquinaria: Nacional. Materias primas: Nacionales.

Se hace publica esta peticion para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, den-tro del plazo de diez dias, en las oficinas-de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalisimo Franco, número 407.

Barcelona, 7 de mayo de 1949.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

2.376-O.

Peticionario: Doña Teresa Serra Matas. Almogávares, 184. Barcelona. Objeto de la ampliación: Fabricación

de resinas sintéticas.

Produccion: 8.000 kilogramos mensuales de resinas vinílicas, acrilicas y aminoplásticas, y 5.000 kilogramos mensuales de materias plasticas tipo fenol-formol.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace publica esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, den-tro del plazo de diez dias, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalisimo Franco, nui mero 407.

Barcelona, 11 de mayo de 1949.—El Ingenero Jefe. Mr de las Peñas. 2.578—O.

#### NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Juan Bta. Ricarê Sola. Barriada «Moli-Nou». San Baudilio de Llobregat.

Objeto de la petición: Instalar maqui-naria de elevación y red de distribución de agua para el abastecimiento del citado

Produccion: 60.000 litros diarios de agua potable.

Maquinaria: Nacional.

Se hace publica esta peticion para que ios industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, den-tro del plazo de diez dias, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalisimo Franco, número 407.

Barcelona, 5 de mayo de 1949.-El Ingeniero Jefe, M de las Peñas. 2.572-O.

Peticionario: Doña Remedios Rodríguez Azorin: Viladomat, 123, 2.º 1.º, Barcelona, Objeto de la peticion: Fabricación de termos.

Producción: 300.000 termos de 1/4 a 1 litro.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace publica esta peticion para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten per triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro dei plazo de diez dias, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalisimo Franco, numero 407.

Barcelona, 5 de mayo de 1949.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas. 2.573—O.

Peticionario: «Energia Eléctrica de Cataluña S. A.»

Objeto de la petición: Reparar y poner en funcionamiento la fábrica de gas de Mataro, cuyas actividades fueron suspendidas el año 1941. Producción: 1.825.000 metros cúbicos de

gas del alumbrado.

Maquinaria: Nacional.

Se nace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, den-tro del plazo de diez dias, e. las oficinas, de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalisimo Franco, numero 407.

Barcelona, 5 de mayo de 1949.-El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas. 2.577—O.

## PERFECCIONAMIENTO DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Manuel Juanola Reixach. Barcelona, Marti, 173.
Objeto de la ampliación: Instalar una

amasadora, una compresora y una corta-dora de pastillas en su industria de espe-cialidades farmacéuticas.

Producción: No variará la actual declarada de 1.600 000 cajitas de pastillas para la tes al año

Maquinaria: Nacional

Materias primas: Nacionales. Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, den-tro del plazo de diez dias, en las oficinas? de esta Delegación de Industria, sita en

la avenida del Generalisimo Franco, nú- j

Barcelona, 6 de mayo de 1949.-El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
2,570—O

#### NAVARRA

#### INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Peticionario: Avuntam ento de Ablitas Objeto de la instalacion: Establecer una linea de transporte a 30 KV. y dos centros de transformación a 220 V. de 180 y 170 K. V. A., respectivamente, para riego de fincas del término municipal de Ablitas con agua del canal de Lodosa, y energia de Fuerzas Eléctricas de Navarra.

Esta industria empleara maquinaria y

primeras materias nacionales. Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren atectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez dias, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Teobaldos, 7).

Pamplona, 10 de mayo de 1949.-El Ingeniero Jefe, Félix Salinas. 1.191-O.

## MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA

#### Obras de la red de alcantarillado de Cartagena

#### CONCURSOS DE OBRAS

De conformidad con lo acordado por la Ponencia Mixta, constituida para este fin, se anuncia concurso para la ejecución de las obras de reparación del Emisario, que se efectuaran por cuenta dei excelentisimo Ayuntamiento de Cartagena, con cargo a la cuenta corriente existente en el Banco de Crédito Local de Espana para este fin, donde existen fondos suficientes.

Regira para el concurso el pliego de condiciones particulares y económicas y demás antecedentes que estarán expuestos al público en las oficinas de la Mancomunidad.

Las proposiciones se formularán con arreglo al modelo que se inserta y se presentaran en el Registro de la Mancomunidad hasta has doce horas del dia seis del proximo junio. La apertura de phegos tendra lugar ante el Tribunal designado al efecto y con asistencia de Notario, a las doce horas del dia 7 del mismo mes, en las oficinas de la Mancomunidad.

Cartagena, 16 de mayo de 1949.—El Inseniero-Director, P. A. (ilegible).

### Modelo de proposicion

Don ......, de profesion ....., con domicilio en ....., calle de ...., numero ...., enterado del anuncio y pliego de condiciones particulares y economicas, publicados en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO correspondiente al dia ...... de de 1949, así como de los demas antecedentes del concurso abierto para la ejecucion de las obras de reparacion del Emisario, se compromete a ejecutarlas por los precios que en anejo debidamente firmado se acompaña, aceptando en un todo aquellas condiciones.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Sr. Ingeniero-Director de la Mancomuni-dad de los Canales del Taibilla.

De conformidad con lo acordado por la Ponencia Mixta, constituída para este fin, se anuncia concurso para la ejecución de las obras de tierra, fábrica y accesorias correspondientes a la red de distribución del barrio de Santa Lucia, que se efectua-rán por cuenta del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, con cargo a la cuenta corriente existente en el Banco de Crédito Local de España para este fin, donde existen fondos suficientes.

Regira para el concurso el pliego de condiciones particulares y económicas y demás antecedentes que estarán expues-

tos al público en las oficinas de la Mancomunidad.

Las proposiciones se formularán con arregio al modelo que se Elserta y se pre-sentaran en el Registro de la Mancomunidad hasta las doce horas del dia 6 del proximo junio. La apertura de pliegos ante el Tribunal designado al efecto y con asistencia de Notario, tendra lugar, a las doce horas del dia 7 del mismo mes,

en las oficinas de la Mancomunidad.

Cartagena, 16 de mayo de 1949.—El Ingeniero-Director, P. A. (ilegible).

#### Modelo de proposición

......, de profesión ....., con domicilio en calle de ...., en-terado del anuncio y pliego de condicio-nes particulares y económicas, publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO correspondiente al día .... de de 1949, así como de los demás anteceden-tes del concurso abierto para la ejecución de las obras de tierra, fábrica y accesorias de la red de distribución del barrio de Santa Lucia, se compromete a ejecutarlas por los precios que en anejo debidamente firmado se acompaña, aceptando en un todo aquellas condiciones.

(Lugar, fecha y firma del proponente).

Sr Ingeniero-Director de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla. 878--O.

## DIVISION INSPECTORA DE LA RED NACIONAL DE FERROCARRILES DE ESPAÑA

#### NOTA ANUNCIO

Declarada la urgencia de las obras necesarias para la electrificacion de la linea del ferrocarril Madrid-Avila-Segovia, a los efectos de la Ley de 7 de occubre de 1939 y al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el articulo tercero de la misma, se hace publico que el dia 31 del actual, a las once horas, se procedera al levanta-miento de las actas referentes a la oçu-pación de los terrenos necesarios para la servidumbre de paso de la linea de alimentacion a las subestaciones convertidoras en el término municipal de La Losa, haciendolo constar por medio de esta nota-anuncio para que comparezcan los interesados en dicha ocupación o deleguen en persona autorizada, debiendo advertirles que podrán hacer uso de los derechos que se consignan en el articulo cuarto de la mencionada Ley.

Las fincas a que se refiere este anuncio sus propietarios, según datos recogidos por este Servicio, son los siguientes:

## CABEZA DE HORCAJO

1, Teresa Peñalosa; 2, Félix Dueñas; 3 v 16. Eugenio Muñoz: 4, 7, 10 v 14. Pedro Robledano: 5, Herederos de Eugenio Otero: 6, Herederos de Petra Peñuela: nio Otero; o, Herederos de Feita Feitucia, 8, Herederos de Juan Bermejo; 9, Demetrio Herranz: 11, Carmen Albear: 12, Juan Bravo; 13, Herederos de Angel Pérez; 15, Herederos de Eugenio Muñoz; 17, Toribio Casado.

## EL SOTILLO

19. Pedro Robledano; 20, Juan Bravo; 21, Feliciano Moral.

### RIOZNO ·

22, Herederos de Marcos Martin: 24. Felipa Muñoz; 25, Herederos Baltasar San-

### PRADERA DE LOS MOLINOS 27. Herederos de Angel Pérez.

#### LAS CASILLAS

29, Herederos de Pedro Morales; 30, Juan Bravo; 31. Eugenio Muñoz; 32, Herederos de Benita Casas; 33, Emeterio Dueñas; 35, Luciano de Frutos: 37, Maria Muñoz; 39, Adolfo del Barrio.

## Los CHIRIBILES

## CERROS DE LOS MOLINOS.

41. Félix Dueñas; 42, Restituto Robledano; 43 y 45, Hermenegildo Moral; 46. Herederos de Pedro Moral; 47, Gerardo

## EL CHAPARRAL

48. Manuel Lopez Alercia; 50. Juan Torres; 52. Hijos de Juan Encinas; 54. Convento de la Asunción; 56. Gregorio Cardona; 57. Antonio Ruiz Peña.

Madrid, 13 de mayo de 1949.-Por el Delegado del Ministerio de Obras Públicas (ilegible). 1.176-O.

## ANUNCIOS PARTICULARES

## SOCIEDAD ANONIMA DE CONSTRUC-CIONES INMOBILIARIAS

(S. A. C.- I.)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 31 del corrien-te, a las doce de la mañana, en el salón de Juntas del Banco Hispano Americaño, de Salamanca, calle de Zamora, número 4, con el objeto de aprobar la Memoria, balance, cuentas y gestión del Consejo de Administración del ejercicio de 1018

de 1948. Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia a la Junta general, lo dispuesto en el articu-lo 23 de los Estatutos sociales.

Salamanca, 17 de mayo de 1949.—El Presidente del Consejo de Administra-ción, Gregorio Mirat Domínguez. 1.192-P.

## IMNASA

En cumplimiento con lo dispuesto en los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 31 del actual, a las doce de la mañana, en el domicilio social, Menorca, 45, para el examen y aprobación del Balance anual Memoria y gestión de la Gerencia y del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1948.

Madrid, 17 de mayo de 1949—El Presidente del Consejo de Administración. 2.591—P. En cumplimiento con lo dispuesto en

2.591-P. 1

### AUTO-RES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Adminis-tración, y al objeto de proceder a la re-forma de los Estatutos vigentes de esta Sociedad, se convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en su domicilio social, Paseo de Maria Cristina, número 26, el día 27 de mayo corriente, a las cinco de la tarde.

Madrid, 19 de mayo de 1949.—El Presidente del Consejo de Administración₀ José M. Domínguez.

2.592-P.

## «LA EQUITATIVA», FUNDACION RO-SILLO

### Compañía Anónima de Seguros Riesgos Diversos

El Consejo de Administración de esta Compañía, de conformidad con lo preve-nido en el artículo 24 de los Estatutos, ha acordado que la Junta general ordinaria de accionistas, correspondiente al vigésimo ejercicio social, terminado en 31 de diciembre de 1948, se celebre en el domicilio social, Madrid, Alcalá, número 63, el martes 31 del corriente, a la decada del madiadio. las doce del mediodía.

Madrid, dieciocho de mayo de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Secretario general, Luis Rosillo Pou. 2,594—P.

## «LA EQUITATIVA», FUNDACION ROSILLO

## Compañía Anónima de Seguros sobre la Vida

El Consejo de Administración de esta Compañía, de conformidad con lo pre-venido en el artículo 33 de los Estatutos, ha acordado que la Junta general ordinaria de accionistas, correspondiente al 32 ejercicio social, terminado en 31 de diciembre de 1948, se celebre en el domicilio social. Madrid, Alcala, número 63, el lunes 30 del corriente, a las once y medio de la magneta.

y media de la mañana.

A las doce y media del mismo día se celebrará Junta, general extraordinaria para proceder a la reforma de algunos artículos de los Estatutos de la Compahía. Si el número de acciones presentes y representadas no fuese suficiente, me-dia hora después se reunirá en segunda convocatoria.

Madrid, dieciocho de mayo de mil novecientos cuarenta y nueve.—E tario general, Luis Rosillo Pou. nucve.-El Secre-2.595-P.

## FUNDICIONES INYECTADAS, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en su fábrica (Peñuelas, 13, Madrid), a las doce del 31 del actual, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Acta de la anterior.
2. Memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al año 1948.
3. Aprobación de la gestión del Con-

3. Aprobación de la gestión del Con-sejo durante el mismo año.

Los accionistas que deseen asistir a la Junta deberán depositar en la Caja social sus acciones o resguardos acreditativos de tenerlas depositadas en algún hábil, de diez a doce, hasta el 29 de mayo inclusive.

Madrid, 18 de mayo de 1949.—El Presidente del Consejo de Administración, José Soto Reguera.

2.596-O.

## EL FARO ESPAÑOL, S. A. Compañía Técnico Jurídica de Garantía y Defensa de Abonados

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo que disponen los Estatutos sociales en su artículo 14, convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo dia 31 de mayo, a las ence de la mañana, en su domicilio social, Atocha, 55.

El objeto de la misma es la comprobación y aprobación del balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio ante-rior. Los señores accionistas pueden examinar en el domiciilo social, desde la fecha de la convocatoria hasta su celebración, la contabilidad de la misma.

Madrid, 18 de mayo de 1949.-El Conse-

jero-Director (ilegible), 2.624-P.

## UNION ESPANOLA DE EXPLOSIVOS, SOCIEDAD ANONIMA

AVISO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administra. ción, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que ha de ce-tebrarse en Madrid, paseo de la Castella-na, 20, el dia 12 de junio, a las doce de la manana.

Los accionistas que deseen tomar parte o hacerse representar en la Junta, debe-rán acreditar en las oficinas de la Socie-dad en Madrid, Bilbao, Barcelona y Oviedo, sus acciones o certificados de sus de-positos, a partir del dia de la fecha hasta

ocho dias antes del señalado para ella. Madrid, 1º de mayo de 1949.—El Presidente del Consejo de Administración, Is-

nacio Herrero de Collantes.

2.500-P.

### **«VITAMINAS ESPAÑOLAS, S. A.»**

De contormidad con lo dispuesto en los artículos 15 y 16 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el 30 de este mes de mayo, a las doce de la mañana, en el domicilio social, Luchana, núm. 6, 1.º, para la aprobacion de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1948.

Para concurrir a la Junta es indispensable depositar las acciones en la Caja so-cial los dias laborables, de once a una. hasta tres dias antes al de la fecha de la

celebracion de la Junta. Bilbao, 14 de mayo de 1949.—«Vitaminas Españolas, S. A.» 2.593—P.

## PAPELERA MADRILENA LUIS MON-

TIEL, S. A.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 18 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria y extraordinaria para el dia veintiocho de mayo actual, a las diez y a las once de la mañana, respectivamente, en el domicilio social, paseo de las Acacias, núme-

ro 43. En la primera se someterá a la Asamblea para su aprobación, si procede, el balance y cuentas del ejercicio de 1848. Ratificación del nombramiento de Con-

sejero-Delegado.

Renovación, en cumplimiento del ar-

tículo 28, de los cargos que proceden. En la segunda se tratará de la modificación del artículo quinto de los Estatutos.

Magrid, 20 de mayo de 1949.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Montiel. 2.632—P.

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

**EDICTOS** En este Juzgado de Primera Instancia número cuatro de esta capital se sigue los autos incidentales en los que se ha dictado la sentencia cuyo encabezamien-

to, parte dispositiva y publicacion literal, mente copiados son como sigue:

Sentencia.—En la villa de Madrid a seis de mayo de mil novecientos cuarenta y nueve. El señor don Juan Herrera Reyes, Magistrado, Juez de Primera Instancia número cuatro de esta capital; habiendo visto estos autos incidentales seguidos a instancia de doña Encarnacion Sanchez Salva, mayor de edad, casada, sus labores y de esta vécindad, con domicilio en la calle del Marqués de Valdeiglesias, numero cinco, asistida de su esposo, don Manuel Soler Agustín, también mayor de edad, Arquitecto y con el mismo domicilio que la anterior, de-fendida por el Letrado don Joaquin Co-dorniu y representada por el Procurador don Francisco Martinez Arenas, contra don Rafael y don Celestino Aoun Gar-fía como heroderos de don Bactiluto cía, como herederos de don Restituto Abuín Fernández, declarados en rebeldía, y contra don Isaías Gude Abuín, mayor de edad, soltero, industrial y de esta vecindad, con domicilio en la calle del Di-vino Pastor, número seis, defendido por el Letrado don Felisindo Alvarez y re-presentado por el Procurador don Julio

Otero, sobre resolución de contrato; y... Fallo: Que desestimando la demanda de doña Encarnación Sánchez Salva, asistida de su esposo, don Manuel Soler Agustín, sobre resolución de contrato de arrendamiento del local tienda izquierda de la casa número seis de la calle del Divino Pastor, de esta capital, debo absolver y absuelvo de la misma a los demandados don Isaias Gude Abuin y don Rafael y don Celestino Abuin García, como herederos los, dos últimos de don

Restituto Abuin Fernández, imponiendo a la demandante las costas de este proceso

Así por esta mi sentencia, que por ser desconocido el actual domicilio o para-dero de los demandados don Rafael y don Celestino Abuin Garcia como here-deros de don Restituto Buin Fernández. se les notificará por medio de edictos que se insertarán en la forma prevenida en el párrafo segundo del articulo 283 en relación con el 769 de la Ley de Enjuicimiento Civil en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia, definitivamente juzgando lo propuncia mando en firma la companyo nuncio, mando y firmo.—Juan Herrera. Rubricado.—Publicación.—Leida y publicada fué la anterior sentencia por el sefor Juez que la suscribe hallándose ce-lebrando audiencia pública ordinaria, ac-to seguido de su pronunciamiento, dos fe en Madrid, fecha ut supra.—Isidro Dominguez». Rubricado

mingueza, Rubricado. Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y a fin de que sirva de notificación a los demandados don Rafael y don Celestino Abuin Gardon Rafael y don Celestino Abuin Garcia, como herederos de don Restituto Abuín Fernández, cuyo actual domicilio o paradero se desconoce, autorizo el presente que firmo con el visto bueno del señor Juez en Madrid a seis de mayo de mil novecientos cuarenta y nueve.— El Secretario, Isidro Dominguez.— Visto bueno, el Juez, Juan Herrera.

2.531—A. J.

En virtud de providencia de hoy, dictada por el Juzgado de Primera Instancia número 1, decano, de esta capital, en el procedimiento ejecutivo especial insta-do por el Banco Hipotecario de España, contra don Gabino Olea Rodriguez, en reclamación de un préstamo hipotecario, se anuncia la venta en pública subasta por segunda vez y en quiebra de la finca hipotecada que se describe a continuación: En Valladolid, parcela de terreno al sitio llamado Pinar de Antequera, con una casa de campo, que consta de una planta de superficie 97 metros 75 decimetros cuadrados. Linda, por Norte, con la calle F, con fina linea de fachada de 30 metros; por Este, con la calle A, con una linea de fachada de 80 metros, y por el Sur y Oeste, con la finca de donde se segrego, la que se describe de don Isidoro Lorenzo. La medida superficial de la parcela es de

La medida superficial de la parcela es de 1.508 mètros y 92 decimetros cuadrados.

El remate tendrá lugar doble y simultáneamente en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle de General Castaños, num. 1, Madrid, y en la de igual clase que corresponde a Valladolid, el dia catagar de june provime a forma de superficie de la calcalación. catorce de junio proximo, a las once v media de su mañana, previniéndose a los

nicitadores:

1.º Que dicha finca sale a subasta por segunda vez y por el tipo de 45.000 pesetas, 75 por 100 del que sirvió de tipo para la primear, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo, debiendo consignar los licitadores previamente para tomar parte en el remate el 10 por 100 de la indicada suma, sin cuya consignación no serán admitidos.

2.º Que los autos y los títulos de pro-piedad del inmueble suplidos por certi-ficación del Registro estarán de manifies-to en Secretaria del que refrenda, entendiendose que todo licitador acepta como bastante la titulación, sin derecho a exigir ninguna otra.

gir ninguna otra.

3.º Que las cargas o gravamenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al credito reclamado por el Banco Hipotecario de España, continuaran subsistentes, entendiéndose que los acepta y quedan subrogados en las responsabilidades
de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a cinco de mayo de

Dado en Madrid, a cinco de mayo de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Juez, Juan A. Pacheco.—El Secretario, P. S., Manuel Leira. 2535-A. J.